



ANUNCIO

APROBACION BASES ESPECIFICAS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE NUEVO INGRESO DE UNA PLAZA DE AYUDANTE INFORMATICA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, mediante Decreto núm. 2026/1845 de fecha 29 de mayo de 2026, ha resuelto:

Primero: Aprobar de bases específicas que han de regir la convocatoria y el proceso de selección de una plaza de Ayudante Informática incluidas en la oferta pública de empleo de 2024, plantilla de personal funcionario de nuevo ingreso. Grupo C, Subgrupo C1, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase auxiliar mediante oposición libre.

Segundo: Las bases específicas se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la página web municipal y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento. La convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado, siendo la fecha de este anuncio la que servirá para el cómputo del plazo de presentación de solicitudes.

Tercero: Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Sr. Alcalde, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de su publicación de esta Resolución, así como recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, o cualquier recurso que se estime procedente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

El Alcalde,
Jose Antonio Santos Perea.

El Secretario General Accidental,
Francisco Javier Ochoa Caro.

Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	29/05/2026	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023
Firma 2 de 2	José Antonio Santos Perea	29/05/2026	Alcalde

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	877365f4b6084ec68a238cb560ddf5a2001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



ANEXO

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AYUDANTE INFORMATICA VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA INCLUIDAS EN LA OEP 2024.

1.- Objeto de la convocatoria

Es objeto de las presentes bases específicas es la provisión en propiedad de la plaza que se incluye en la OEP correspondiente al ejercicio del año 2024, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 2024/3202 de fecha 03/12/2024, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 240, de fecha 16/12/2024, mediante el sistema de acceso por oposición libre, cuyas características son:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración especial
Subescala	Técnica
Clase	Auxiliar
Denominación	Ayudante informática
Nº de vacantes	1
Funciones encomendadas	Según RPT
Sistema de selección	Oposición libre

2.- Condiciones de admisión de aspirantes

Además de los relacionados en la Bases generales publicadas en el BOP nº 216 del día 12 de noviembre de 2025.

Poseer el Título de Bachiller o superior.


3.- Derechos de examen

Para participar en el proceso selectivo deberá abonarse la tasa derechos de examen correspondiente por importe de: **16,50 €**

4.- Los contenidos del programa serán exigibles conforme a la normativa vigente en el momento de realización de las pruebas.

5.- La bolsa de empleo que se cree conforme a la Base 8 de las Bases Generales dejará sin efectos cualquier bolsa anterior.

Firma 2 de 2	Alcalde
	29/05/2026
	José Antonio Santos Perea
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro
	29/05/2026
	Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	877365f4b6084ec68a238cb560ddf5a2001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Temario

I. Organización del Estado y Administración electrónica

1. La Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión. La Corona: funciones constitucionales del Rey.
2. Las Cortes Generales: atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado. El Tribunal Constitucional: composición y atribuciones. El Defensor del Pueblo.
3. El Gobierno: composición, nombramiento y cese. Las funciones del Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.
4. El texto refundido del Estatuto Básico del Empleo Público y demás normativa de aplicación: derechos y deberes, formas de provisión de puestos, promoción interna y carrera profesional; situaciones administrativas, incompatibilidades y régimen sancionador. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Derechos y obligaciones en materia preventiva.
6. Seguridad y salud con equipos que incluyen pantallas de visualización de datos. Riesgos asociados: fatiga visual, trastornos musculoesqueléticos y fatiga mental.
7. Factores de riesgo psicosocial en entornos tecnológicos: el estrés laboral, el síndrome del desgaste profesional (burnout). Medidas preventivas y de intervención
8. Políticas de igualdad y contra la violencia de género. Políticas de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI. Discapacidad y dependencia: régimen jurídico.
9. La sociedad de la información. Identidad y firma electrónica: régimen jurídico. El DNI electrónico. La Agenda Digital para España.
10. La protección de datos personales y su régimen jurídico: principios, derechos y obligaciones. Derechos digitales.
11. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y normativa de desarrollo. La gestión electrónica de los procedimientos administrativos: registros, notificaciones y uso de medios electrónicos. Esquema Nacional de Seguridad y de Interoperabilidad. Normas técnicas de Interoperabilidad.
12. Instrumentos para el acceso electrónico a las Administraciones públicas: sedes electrónicas, canales y puntos de acceso, identificación y autenticación. Infraestructuras y servicios comunes en materia de administración electrónica.

II. Tecnología básica

1. Informática básica. Representación y comunicación de la información: elementos constitutivos de un sistema de información. Características y funciones. Arquitectura de ordenadores. Componentes internos de los equipos microinformáticos.
2. Periféricos: conectividad y administración. Elementos de impresión. Elementos de almacenamiento. Elementos de visualización y digitalización.
3. Tipos abstractos y Estructuras de datos. Organizaciones de ficheros. Algoritmos. Formatos de información y ficheros.
4. Sistemas operativos. Características y elementos constitutivos. Sistemas Windows. Sistemas Unix y Linux. Sistemas operativos para dispositivos móviles.

Firma 2 de 2 José Antonio Santos Perea Alcalde	29/05/2026
Firma 1 de 2 Francisco Javier Ochoa Caro	29/05/2026

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
Código Seguro de Validación	877365f4b6084ec68a238cb560ddf5a2001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



5. Sistemas de gestión de bases de datos relacionales, orientados a objetos y NoSQL: características y componentes.

III. Desarrollo de sistemas

1. Modelado de datos, metodologías y reglas. Entidades, atributos y relaciones. Diseño de bases de datos. Diseño lógico y físico. El modelo lógico relacional. Normalización.
2. Lenguajes de programación. Representación de tipos de datos. Operadores. Instrucciones condicionales. Bucles y recursividad. Procedimientos, funciones y parámetros. Vectores y registros. Estructura de un programa.
3. Lenguajes de interrogación de bases de datos. Estándar ANSI SQL. Procedimientos almacenados. Eventos y disparadores.
4. Diseño y programación orientada a objetos. Elementos y componentes software: objetos, clases, herencia, métodos, sobrecarga. Ventajas e inconvenientes. Patrones de diseño y lenguaje de modelado unificado (UML).
5. Arquitectura Java EE/Jakarta EE y plataforma.NET: componentes, persistencia y seguridad. Características, elementos, lenguajes y funciones en ambos entornos. Desarrollo de interfaces.
6. Arquitectura de sistemas cliente/servidor y multicapas: componentes y operación. Arquitecturas de servicios web y protocolos asociados.
7. Aplicaciones web. Desarrollo web front-end y en servidor, multiplataforma y multidispositivo. Lenguajes: HTML, XML y sus derivaciones. Navegadores y lenguajes de programación web. Lenguajes de script.
8. Accesibilidad, diseño universal y usabilidad. Acceso y usabilidad de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información. Confidencialidad y disponibilidad de la información en puestos de usuario final. Conceptos de seguridad en el desarrollo de los sistemas.
9. Repositorios: estructura y actualización. Generación de código y documentación. Metodologías de desarrollo. Pruebas. Programas para control de versiones. Plataformas de desarrollo colaborativo de software.

IV. Sistemas y comunicaciones

1. Administración del Sistema operativo y software de base. Actualización, mantenimiento y reparación del sistema operativo.
2. Administración de bases de datos. Sistemas de almacenamiento y su virtualización. Políticas, sistemas y procedimientos de backup y su recuperación. Backup de sistemas físicos y virtuales. Virtualización de sistemas y virtualización de puestos de usuario.
3. Administración de servidores de correo electrónico sus protocolos. Administración de contenedores y microservicios.
4. Administración de redes de área local. Gestión de usuarios. Gestión de dispositivos. Monitorización y control de tráfico.
5. Conceptos de seguridad de los sistemas de información. Seguridad física. Seguridad lógica. Amenazas y vulnerabilidades. Técnicas criptográficas y protocolos seguros. Mecanismos de firma digital. Infraestructura física de un CPD: acondicionamiento y equipamiento. Sistemas de gestión de incidencias. Control remoto de puestos de usuario.
6. Comunicaciones. Medios de transmisión. Modos de comunicación. Equipos terminales y equipos de interconexión y conmutación. Redes de comunicaciones. Redes de conmutación y redes de difusión. Comunicaciones móviles e inalámbricas.

Firma 2 de 2	José Antonio Santos Perea	Alcalde
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	29/05/2026
Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023		

Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:

Código Seguro de Validación 877365f4b6084ec68a238cb560ddf5a2001

Url de validación <https://sede.aytotarifa.com/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





Excmo. Ayuntamiento de Tarifa
Departamento de Capital Humano-Personal

7. El modelo TCP/IP y el modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO. Protocolos TCP/IP.
8. Internet: arquitectura de red. Origen, evolución y estado actual. Principales servicios. Protocolos HTTP, HTTPS y SSL/TLS.
9. Seguridad y protección en redes de comunicaciones. Seguridad perimetral. Acceso remoto seguro a redes. Redes privadas virtuales (VPN). Seguridad en el puesto del usuario.
10. Redes locales. Tipología. Técnicas de transmisión. Métodos de acceso. Dispositivos de interconexión.

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Francisco Javier Ochoa Caro	29/05/2026	José Antonio Santos Perea	29/05/2026
Secretario General accidental. Resolución de la Dirección General Administración Local. 13/12/2023			

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	877365f4b6084ec68a238cb560ddf5a2001
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

